MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

DOCUMENTO HISTÓRICO SOBRE LA PESTE BUBÓNICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX EN ARICA

Dirección Comunal de Cultura
Oficina de patrimonio y archivo Histórico

DOCUMENTO HISTÓRICO SOBRE LA PESTE BUBÓNICA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX EN ARICA

En estos tiempos de pandemia global, compartimos con ustedes un interesante documento de nuestro Archivo Histórico Municipal. En él se informa la inspección de las condiciones de salubridad en un grupo de viviendas del centro del puerto de Arica. La razón de está inspección, según detalla el informe, se debió a la ocurrencia de tres casos fatales de peste bubónica.

A principio del siglo XX un epidemia de peste bubónica se registró en Sudamerica, en Chile esta se limitó mayormente a los puertos, y especialmente a los de la zona norte, desértica y salitrera. En total, se registraron brotes en cuatro ciudades del interior (Tacna, 1904; Santiago, 1907; La Serena, 1915 y Curicó, 1924) y al menos 14 puertos (Arica, Antofagasta, Caleta Buena, Chañaral, Concepción, Coquimbo, Iquique, Mejillones, Pisagua, Taltal, Tocopilla, Valdivia, Valparaíso y Viña del Mar). El último caso se registró en 1931 en Santiago y la última rata infectada por la peste se encontró en Antofagasta en 1932. El número total de casos en Chile se estimó en unos 5.200; de los cuales 2.150 fueron fatales. (1)

MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE CULTURA

(1) Moll, Arístides A., and Shirley Baughman O'Leary. "Plague in the Americas: An historical and quasi-epidemiological survey." Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP); 20 (2), Feb. 1941 (1941).

N° 74.-

ARICA, Abril 24 de 1916.

En cumplimiento del decreto de U.S. N° 49, de 30 del mes próximo pasado, se ha hecho una inspeccion prolija en la manzana comprendida entre las calles Dos de Mayo, Blanco Encalada, 28 de Julio i Jeneral Lagos en órden a determinar las causas de insalubridad allí existentes i la manera de remediarlas, con motivo de haberse presentado en esa manzana en el curso del año, tres casos fatales de peste.

Forman la manzana 34 casas i corralones, a saber: 9 en la calle 28 de Julio; 7 en Blanco Encalada; 13 en dos de Mayo i 5 en Jeneral Lagos.

Dentro de las reglas de una hijiene severa la mayor parte de las casas de que me ocupo, merecen observacion; pero no se trata aquí de perseguir lo que pudiera llamarse el ideal, sino de señalar males i defectos fáciles de estirpar i correjir.

Dentro de este criterio, señalaré cada casa, calle por calle, apuntando sus defectos capitales i la manera de remediarlos.

CALLE 28 DE JULIO/.

N° 511.- Dueño Manuel M. Murillo - Arrendatario Lidia Ciles. Casa de 4 piezas con 5 habitantes. El escusado al llenarse i las murallas del fondo i laterales en mal estado.-

N° 523.- Corralon Municipal.- Hai tres piezas con 3 habitantes i una bodega en la cual se guarda pasto i cebada el piso es de cemento i con zócalo del mismo material uno de los costados que es de adobes, i que lo divide de la propiedad vecina. Refiere el corralero que ha encontrado ratas muertas, no resientes, entre los fardos de pasto.

El aseo del corralon es satisfactorio; pero el escusado que allí existe se encuentra casi lleno.

N° 551.- Corralon de Hilario Corvalho arrendado por Luis Puch i destinado a lechería. El aseo se hace todos los sábados. El escusado no tiene ventilador. Aquí se produjo un caso de peste en el mes de Marzo.-

MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE CULTURA

Nº 571.- Dueño Tomás Buitano, conventillo con 7 piezas habitadas por 25 personas. En el fondo hai un corral con 4 caballos; 2 burros i dos cerdos. En el dia de la visita el aseo dejaba que desea

Nº 581.- Dueño Tomás Buitano, arrendatario Jose del C. Leuquen.- Casa con 4 piezas; 5 habitantes. Escusado al llenarse i sin ventilador.

CALLE BLANCO ENLACALADA/.-

Nos. 155, con dos habitantes; 161, con 2; 171 con 3; 175 con 4 i 187 con 2 son casitas todas de dos piezas, cuyo dueño es Tomás Buitano. El fondo corresponde al corral del Conventillo del mismo dueño signado con el número 571 de la calle 28 de Julio.

Los habitantes se quejan del mal olor que viene del corral del conventillo. Las piezas son buenas, pavimentadas, pero las murallas estan perforadas por numerosas cuevas de ratas i hai, ademas, en ellas divisiones de sacos.

Nº.-293.-Dueño Saturnino Cuestas, arrendatario Jesus Corvacho. Son dos piezas sin pavimento con divisiones de sacos viejos; numerosas cuevas de ratas Viven dos individuos. En esta casa ha habido en años anteriores un caso de peste.

CALLE DOS DE MAYO/.-

Nº.-168.-Casa esquina ocupada por una dulcería. Dueño Dolores Vda. de Diaz. Arrendatario Rosa Alfaro. Viven cuatro personas. Es casa antigua, pero regularmente mantenida. El pozo de agua dista 3,50 metros del pozo-letrina; el escusado no tiene ventilador.

El pozo dá agua de mal olor i en ella se crian cantidades de larvas.

Las paredes tienen cuevas de ratas .

Nº.-618.-Dueña Dolores Vda. de Diaz.- Son 4 piezas con 5 habitantes Las murallas divisorias del patio estan en mal estado, carcomidas en su base, i amenazan caerse.-Hai cuevas de ratas.

Nº.-622.-Dueño Esteban Dondero. Arrendatario Tomasa Bruz, casa mui vieja con dos piezas i 6 habitantes.

Las piezas estan entablaadas, pero el material está m

MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE CULTURA

mui deteriorado; hai divisiones de sacos cubiertas con papel de diario, el techo de totora i sacos.- Hai bastantes cuevas de ratas.

En años anteriores se produjo en esta casa un caso de peste.

Nº 628.- Maria V. de Weguellin. Arrendatario José Esquivel; 3 piezas con 3 habitantes. Hai cuevas de ratas.

Nº 632.- Casa de Pedro Céspedes.- Clausurada i sin techos por haberse producido allí últimamente un caso de peste.

Nº 698.- Dueño Maria Gonzales Vda. de N.- Arrendatario Felipe Gárate.- Tiene 3 piezas con 3 habitantes. El pozo dista 4 metros del escusado. Hai numerosas cuevas de ratas.-

Nº 700.- Dueño Maria Gonzales V de N.- casa esquina arrendatario Alberto Cam, asiático, que tiene allí un negocio. Viven tres personas.

Hai en el fondo una division de sacos en mal estado. Hai pozo de agua, de la letrina dista 6 metros. Este último está al llenarse.

El aseo deja mucho que desear.-

CALLE JENERAL LAGOS/.-

Nº.-202 Dueño Maria G. de Restelli. Arrendatario Andrés Chong, Viven dos personas. Escusado al llenarse, hai cuevas de ratas.

Nº 272.-Dueño Juan Oviedo. Arrendatario Abrahan Soza. Casita de dos piezas, mui vieja. Hai cuevas de ratas . El escusado sin ventilador.-

C o n c l u s i o n e s /.-

Tratándose de una manzana infestada desde años anteriores por la peste i en la cual se han producido, ultimamente, tres casos fatales de la misma enfermedad, urje tomar medidas enérjicas a fin de conseguir su saneamiento.

En consecuencia, propongo a U.S. que, a la brevedad posible, se adopten las siguientes medidas en órden al fin que se indica.

CALLE 28 DE JULIO:-

Nº 511.- Que se ordene construir un nuevo escusado i que el Inspector de Obras Municipales informe sobre el peligro de caerse que ofrecen las murallas del fondo.

MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE ARICA

Nº 523.- Que se desocupe la bodega del pasto i cebada, dejándose estas especies en el patio al sol por dos semanas; i una vez libre la bodega se la entregue a la Estacion Sanitaria para que esta Oficina proceda a desinfectarla en forma completa i absoluta. Finalmente que se cave un nuevo escusaco.

Nº 551.- La circunstancia de haberse producido allí un caso de peste resien obliga a q' este corralon se haga asear diariamente. Debe tambien ponerse ventilador al escusado.

Nº 571.- Que se prohiban los cerdos i que el aseo del corral de este conventillo se haga como el anterior, todos los dias.

Nº 581.- Que se cave un nuevo escusado i se ponga el ventilador correspondiente.

CALLE BLANCO ENCALADA:-

Nos. 155 - 161 - 171 - 175 - 187 - Que se obturen las cuevas de ratas con cemento i se quiten las divisiones de sacos.

Nº 193.- Que se pavimenten las piezas, se hagan desaparecer las divisiones de sacos i se obturen las cuevas de ratas.- La circunstancia de haberse producido en esta casa en años anteriores, un caso de peste obliga con mayor imperio a adoptar las medidas propuestas.-

CALLE DOS DE MAYO:-

Nº 168.- Que se ciegue el pozo de agua, que está infestado i convertido en un criadero de zancudos, orijen quizás, de los casos de paludismo que se observan en la manzana. Que se obturen las cuevas de ratas.

Nº 618.- Que el Inspector de Obras Municipales informe sobre el peligro de caerse que ofrecen las murallas del patio, i q' se obturen las cuevas de ratas.

Nº 622.- Que se quiten las divisiones de sacos i se obturen las cuevas de ratas, medidas estas tanto mas necesarias, cuanto que en años anteriores se produjo allí un caso de peste.

Nº 628.- Que se obturen las cuevas de ratas.

Nº 632.- Que se haga cumplir al propietario en todas sus partes con lo pedido a U.S. con motivo del caso de peste que en esta casa se produjo en el mes de febrero.-

MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE CULTURA

Nº 698.- Que se ciegue el pozo de agua que por la vecindad del escusado está infestado i que se obturen las cuevas de ratas.

Nº 700.- Que se hagan desaparecer las divisiones de sacos i se cave una nueva letrina.

CALLE JENERAL LAGOS:-

Nº 202.- Que se cave un nuevo escusado i se obturen las cuevas de ratas.

Nº 272.- Que se obturen las cuevas de ratas i se ponga ventilador al escusado.

Finalmente, que se vijile con atencion el aseo de los corrales que existen en esta calle.-

Saluda a U.S. atentamente,

MEDICATURA DE CIUDAD * ARICA * MUNICIPALIDAD

Al señor
Primer Alcalde de la H. JUNTA DE VECINOS/.-

Presente.

MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE CULTURA

MUNICIPALIDAD DE **ARICA**

Dirección Comunal de Cultura
Oficina de patrimonio y archivo Histórico

culturaima

@culturaima

@culturaima